

eLeVe

Impuesto cedular. Inmuebles. 2025.



Un inmueble que se compro a través de un fideicomiso, luego se escrituro en el 2024 y se vendió el en 2025, ¿corresponde pagar impuesto cedular?

Si el inmueble ingresó al patrimonio del contribuyente con posterioridad al 1° de enero de 2018 y el inmueble se vendió antes del 1° de enero de 2026, la utilidad obtenida por la venta del mismo, queda alcanzada para la persona humana por el impuesto a las ganancias